



Comisión Ejecutiva

SÍ A LA NEGOCIACIÓN, NO A LA IMPOSICIÓN

Circular 84/18

26/10/18

El pasado miércoles, la Dirección de la Empresa en una reunión con la Comisión Permanente, tras la noticia publicada en los medios de comunicación, nos hizo saber el gran parche que pretende aplicar de cara a las fechas Navideñas, la puesta en marcha del protocolo anticontaminación en el Ayuntamiento de Madrid y los eventos de Halloween y Black Friday. Estas medidas, básicamente se caracterizan por la movilización de todo el personal del que la empresa pueda disponer y se resume en lo siguiente:

- Del 1 noviembre al 31 de diciembre va a solicitar voluntarios de todo el personal del **Área de Gestión Operativa**, para realizar horas extras en sus días libres o mediante prolongaciones de jornada hasta un máximo de 12 horas.
- Aquellos que tenga solicitados PAP, entre los días 23 de noviembre y 31 de diciembre, les darán dos opciones en caso de querer ir a trabajar:
 1. Cambiar el PAP por una gratificación de 180 euros.
 2. Aplazar el PAP y poder solicitarlo del 1 de enero al 31 de marzo, a cambio de una gratificación de 80 euros.
- Todos los MTE en prestación de servicio, habilitados en otros servicios y en proceso de formación, que lleven menos de un año sin conducir, van a ser llamados a trabajar como MTE del 10 al 23 de diciembre, estos compañeros conservarán su grupo de descanso asignado y en caso de tener turno fijo asignado, podrán elegir entre mantenerlo o pasar a corretornos.

En UGT, entendemos que ofrecer 180 euros a los trabajadores para la compra de un PAP, es intentar ningunearnos, pues es una cantidad inferior al coste de una jornada con horas extras y desplazar un PAP a un trimestre de otro año es contrario a la normativa. En cuanto a la medida organizativa de movilizar a los agentes habilitados de otros Servicios, nos parece que llegar a esta situación por la mala gestión de algunos responsables de la Dirección es para hacérselo mirar. Añadir como no puede ser de otra manera, que, **en UGT estamos en contra de cualquier medida que unilateralmente quiera imponer la Dirección en un ámbito determinado, sin previa negociación con la Parte Social y posterior consulta con los colectivos afectados.**

Por otro lado, la Dirección nos comunicó, la decisión de **contratar 100 nuevos Maquinistas** para el año 2019, número más que **insuficiente** teniendo en cuenta la cantidad de personal que están interesados en movilizar para los próximos días y **sobre todo absurdo** por el coste del proceso, conociendo lo que va a suceder de ahora en adelante con la puesta en marcha de "Madrid Central" y su política anticontaminación, por el cual la Alcaldesa ya ha solicitado absorber parte de las competencias de Metro, con el fin de llegar a acuerdos con los Sindicatos como los firmados con la EMT el pasado año.

Estas medidas, no suponen únicamente un parche navideño, sino una muestra más de la nefasta gestión que realizan algunos responsables de la empresa, la incapacidad de realizar negociaciones y la absoluta falta de previsión ante medidas que se llevan anunciando desde hace más de un año, nos puede conducir a un conflicto no deseado, máxime cuando existen cláusulas como la 17 del actual Convenio Colectivo o lo pactado para convenir un marco que hace meses se firmó con el **acuerdo del "DOBLE-DOBLE"** en la negociación del MADO, en el que podrían quedar encuadradas festividades como Halloween y Black Friday.

UGT sigue abierta a la negociación, y hacemos un llamamiento al posible raciocinio de algún responsable de la Dirección para intentar sentarnos en estos días, pues hay tiempo, para llegar a un acuerdo y arrimar los recursos necesarios solucionando el problema en los días señalados cercanos a las fiestas navideñas y aquellos que se avecinen con los protocolos anticontaminación.



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid